



**UNIDOS
PODEMOS**

**REACTIVACIÓN
ECONÓMICA** | **EMPLEO Y
SEGURIDAD**



**JOHN
GUTIÉRREZ G.
VICEALCALDE**



**McCALLA
ANA MATARRITA
ALCALDESA**



**KATHERINE
CALVO L.
VICEALCALDESA**



PLAN DE GOBIERNO RENACER

2024-2028

CANTÓN DE LIMÓN

INTRODUCCIÓN.

Hoy más que nunca, el voto de los y las Limonenses debe ser responsable, meditado, inteligente, no guiado por las pasiones sino por la razón.

En Limón ha llegado el momento de decidir.

ES HORA DE RENACER, de superar la añeja forma de ver y hacer política, y evolucionar a una nueva etapa de madurez democrática, más responsable, más a tono con los altos retos que enfrenta nuestro querido Limón.

Asumimos con responsabilidad este reto. Somos un grupo de ciudadanos cansados de la política tradicional, pero que lejos de quedarnos en el lamento, decidimos organizarnos en una Gran Alianza por Limón, para construir algo mucho mejor para nuestro Cantón. VOTEMOS por las personas, por el mejor equipo, UNIDOS PODEMOS

Es por ello que llevamos los mejores hombres y mujeres de nuestro cantón. Usted como ciudadano puede sentirse tranquilo. Porque nuestro objetivo ha sido desde la génesis de este proyecto, que el cantón cuente con personas de altos valores morales, cívicos y políticos y que cada uno de ellos tengan como requisito, el trabajo comunal y social. Para hacer de Limón un mejor lugar para vivir.



Los habitantes de los cuatro distritos pueden tener la certeza que ha prevalecido el compromiso por Limón, el compromiso con las comunidades que lo conforman. Personas de cuatro grupos políticos de nuestro cantón lo hemos conseguido, personas de Alianza Demócrata Cristiana, Partido Auténtico Limonense, Partido Republicano y Unidos Podemos hemos consolidado la mejor propuesta para gobernar Limón. En la unión de personas de diferentes partidos, pero con el mismo objetivo, unir a Limón en la bandera del desarrollo, la salud, el bienestar, y el trabajo





OBJETIVO GENERAL

El Objetivo esencial del PARTIDO UNIDOS PODEMOS es la búsqueda de una sociedad desarrollada y con sólidos valores, a través de los cuales se estimule y fortalezca la libertad, la igualdad, la solidaridad y el servicio al ciudadano, todo dentro de un concepto y marco fundamentales de justicia social, y en fomento a la democracia. Se busca la conformación de una sociedad con verdaderas condiciones de participación, en donde los habitantes sean involucrados en la toma de decisiones fundamentales que configuren su desarrollo humano en los sectores de la sociedad, cultura, niveles socioeconómicos y político y, particularmente, el mayor desarrollo humano.

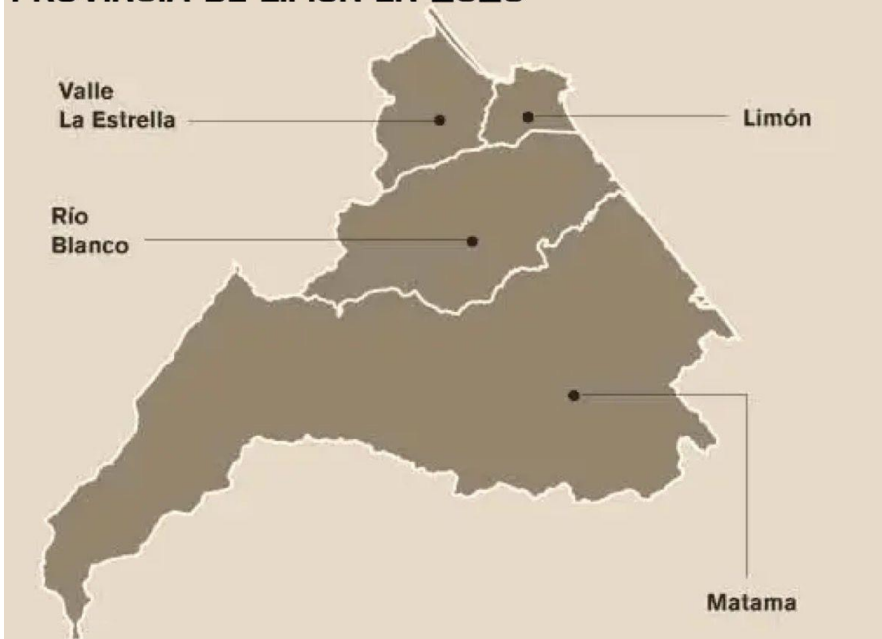
El Partido **UNIDOS PODEMOS** cree en una ideología liberal clásica, la cual busca la libertad del individuo, además de crear capacidades para que pueda obtener su pleno desarrollo. Una ideología como la aquí propuesta, permite y garantiza un con la sociedad, reflejado en la manifestación de una participación política honesta, solidaria y de compromiso, orientada hacia el pleno desarrollo del individuo y con ello del pueblo y el país.



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN DE LIMÓN

El Cantón Central de Limón tiene un área de 1.765,79 km². Es cabecera del cantón central y de la provincia costarricense del mismo nombre. Se le considera el puerto de mayor importancia del país y se encuentra ubicada en litoral caribe de Costa Rica

EL CANTON DE LIMON ES UNO DE LOS 6 CANTONES DE LA PROVINCIA DE LIMON, COSTA RICA. DE ACUERDO CON LAS PROYECCIONES DEL INEC, EN 2023 LIMON TIENE 100,401 HABITANTES: 50,849 MUJERES (50.6%) Y 49,552 HOMBRES (49.4%). LOS HABITANTES DEL CANTON DE LIMON REPRESENTAN EL 21.2% DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE LIMON EN 2023



DATOS IMPORTANTES SOBRE EL CANTÓN DE LIMÓN.

VOTE POR UNIDOS PODEMOS EN LAS TRES PAPELETAS



El índice de Desarrollo Humano Cantonal Con base en el Atlas, en el año 2022 el comportamiento del Índice de Desarrollo Humano para el Cantón de Limón se ubicaba en el puesto 78, con respecto a los 84 cantones del país.

El índice de Pobreza Humana Cantonal Según el Atlas Cantonal, Limón ocupaba la posición 78 en el Índice de Pobreza Humana Cantonal, con respecto a los 84 cantones del país. Este dato corresponde al año 2022. Esto ha significado un retroceso de 18 puestos respecto al 2014

El índice Desarrollo Relativo al Género El Atlas cantonal actualizado a 2022 ubica a Limón en la posición 78, en el Índice de Desarrollo Relativo al Género, entre a los 84 cantones del país. Representando un retroceso de 12 puestos respecto al 2014

Por otro lado, el índice Competitividad Cantonal (ICC) Para el año 2011, el Cantón de Limón obtiene la posición 75 con respecto a los 81 cantones del país, con base en el Índice de Competitividad Cantonal publicado en 2016 por el Observatorio del Desarrollo de la UCR. El año 2022 el cantón de Limón alcanza el lugar 61, mejorando algunos lugares pero con absoluto rezago frente a las cabeceras de provincia de Costa Rica.

ECONOMÍA.

La ciudad de Limón tiene características urbanas que conviven con su función de puerto internacional, mientras que en el interior (Valle de la Estrella, Río Blanco, Matama) existe una importante actividad agrícola y rural. Gracias a su posicionamiento geográfico, el cantón funciona como uno de los centros navieros y de contenedores más importantes de América Latina y el Caribe; por su zona portuaria (Limón-Moín) transita casi el 90% de las exportaciones e importaciones de Costa Rica.



La organización de crecimiento de Limón se encuentra basada en cuatro sectores principales: transporte, industria, turismo y servicios del gobierno, que desde Limón sirven al resto de la provincia.

Encontramos en el sector público representaciones de del Ministerio de Educación Pública (MEP), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio del Ambiente y Energía y telecomunicaciones (MINAET), el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AyA), el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Ministerio de Salud, el Ministerio de Seguridad Pública, Base Naval, la Caja Costarricense del Seguro Social, bancos nacionales, como el Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y sedes universitarias de la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia.

El turismo, ligado a la actividad portuaria, como la actividad de cruceros, y denominado por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) como turismo de paso hacia el Caribe Sur y Caribe Norte, es el que ofrece un mayor dinamismo a futuro para el crecimiento de oportunidades en la zona.

En cuanto a organizaciones sociales, los sindicatos y las asociaciones de desarrollo adscritas a DINADECO son actores relevantes en la toma de decisiones a nivel local, al igual que la Asociación China, quienes son propietarios de negocios como restaurantes, sodas, fotocopiadoras y ferreterías.

La Municipalidad del cantón central de Limón, es uno de los gobiernos locales que tiene un gran desafío pues cuenta con índices de desarrollo humano bajos, según INEC, el 66% de la población no cuenta con el noveno año, por lo que hay un reto en la formación de talento humano muy fuerte. Por esta razón, y entendiendo que la corporación municipal debe y tiene que abordar de manera integral la problemática del cantón, es claro que la



estrategia para abordar la problemática debe ser absoluta, para que nadie quede atrás.

Para ello se apuesta a funcionarios municipales comprometidos con la causa, equipos de trabajo proactivos, aportar a una verdadera transformación digital municipal, donde se deberá lograr que todos los procesos de gestión y permisos sea digital al menos después del segundo año de gestión, con ello se busca minimizar la corrupción. El objetivo como se dijo, es lograr escalar y posicionarnos dentro de las 10 mejores municipalidades del país según el índice de Gestión Municipal (IGM) de la contraloría general de la república.

EN LIMÓN VOTE EN LAS TRES PAPELETAS UNIDOS PODEMOS

RIO BLANCO - VALLE DE LA ESTRELLA- MATAMA - LIMON

VOTE POR NUESTROS REGIDORES

PARTIDO UNIDOS PODEMOS

VOTE CON UNA X

REGIDORES

PARTIDO UNIDOS PODEMOS

VOTE CON UNA X

ALCALDESA

VICEALCALDE PRIMERO
VICEALCALDESA SEGUNDA

**DOMINGO
4 DE FEBRERO**

VOTE POR NUESTROS SINDICOS Y CONCEJALES

PARTIDO UNIDOS PODEMOS

VOTE CON UNA X

SINDICOS Y CONCEJALES

NUESTRO LEGADO SERÁ LA ESPERANZA Y NO EL MIEDO



PLAN RENACER 2024-2028

El Plan RENACER de Gobierno Municipal 2020-2024 es un documento pilar del Gobierno Local que presenta cada una de las ACCIONES CONCRETAS que impulsará la Administración para que el cantón central de Limón se convierta en cantón de mayores oportunidades y que no deje a nadie rezagado; SER UNA INSTITUCIÓN INCLUSIVA comprometiéndonos a la defensa de los más ALTOS VALORES que prevalecen en nuestros corazones y nos caracterizan como Limonenses.

El presente Plan RENACER de Gobierno Municipal, se constituye en la hoja de ruta sobre la cual debe avanzar nuestro país. Las acciones aquí establecidas, se agrupan en cinco grandes ejes, que son:

1. Crecimiento y reactivación económica
2. Solidaridad ciudadana y gestión de gobierno
3. Gestión Pública eficiente y combate a la corrupción
4. Protección y regeneración del medio ambiente
5. Seguridad Ciudadana

UNIDOS PODEMOS

VOTE EN LAS 3 PAPELETAS

VOTE POR NUESTROS REGIDORES

VOTE POR NUESTROS REGIDORES
PARTIDO UNIDOS PODEMOS
VOTE ESCRIBIENDO UNA X
REGIDORES

VOTE POR ALCALDÍA Y VICEALCALDÍAS
PARTIDO UNIDOS PODEMOS
VOTE ESCRIBIENDO UNA X
ALCALDÍA Y VICEALCALDÍAS

VOTE POR NUESTROS SÍNDICOS Y CONCEJALES
PARTIDO UNIDOS PODEMOS
VOTE ESCRIBIENDO UNA X
SÍNDICOS Y CONCEJALES

Emanuel
REGIDOR

John
REGIDOR

Sharon
REGIDORA

Ken
REGIDOR

Claudia
REGIDORA

George
REGIDOR

Sharon
REGIDORA

David
REGIDOR

NADINE
SÍNDICA

JOHN
VICEALCALDE

McCALLA
ALCALDESA

KATHERINE
VICEALCALDESA

VOTE POR UNIDOS PODEMOS EN LAS TRES PAPELETAS



1. CRECIMIENTO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

El EMPLEO DIGNO, es por excelencia el mecanismo que permite a las familias tener ESTABILIDAD ECONÓMICA y superar la pobreza. Las condiciones actuales de la economía costarricense, no permiten generar la cantidad de empleos que requiere el país y el sector público no está en capacidad de asumir nuevas contrataciones de personal. Razón por la cual, se debe hacer un enorme esfuerzo por REACTIVAR AL SECTOR PRIVADO, de manera tal, que crezca boyantemente y logre ofrecerle oportunidades de ESTABILIDAD LABORAL a los limonenses.

Para lograr el ÉXITO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, es obligatorio consolidar la formación y el COMPROMISO DEL CAPITAL HUMANO en la administración municipal; la MEJORA EN LOS PROCESOS INTERNOS DE GESTIÓN, la COORDINACIÓN INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL, pero sobre todo la orientación ciudadana de todas nuestras acciones y servicios. Es fundamental crear vínculos y convenios internacionales, buscar SOLUCIONES INNOVADORAS, trabajo en red con las distintas organizaciones e instituciones gubernamentales, no gubernamentales, ONG entre otros.

La organización de crecimiento de Limón se encuentra basada en cuatro sectores principales: TRANSPORTE, INDUSTRIA, TURISMO Y SERVICIOS DEL GOBIERNO, que desde Limón sirven al resto de la provincia.

-TRANSPORTE.

Implementar, incentivar y fomentar entre los empresarios autobuseros el cobro electrónico en todas las rutas del cantón para reducir la delincuencia. Creación de una Ciclovía en Cieneguita, la cual promoverá el deporte y la actividad física, así como la reducción de accidentes de peatones deportistas, y alejar a los jóvenes del consumo de las drogas.



Creación de islas para las paradas de bus en los barrios y en los distritos de nuestro cantón, las cuales agilizarán el tránsito, en especial en horas de mayor congestión vial.

COMPROMISO CON EL SECTOR DE TRANSPORTE FORMAL E INFORMAL DE NUESTRO CANTÓN: La realidad de desempleo que vive particularmente nuestro cantón nos ha llevado al estudio de soluciones reales y concretas con sector de transporte de Limón.

En los últimos meses hemos visto como muchos de nuestros barrios se han quedado sin el servicio de transporte público, esto ha hecho que proliferen en nuestros barrios el servicio de transporte colectivo. El mismo servicio lo brindan taxistas con concesión de gobierno, como transportistas informales. Negar esta realidad es no querer asumir de manera objetiva el compromiso como gobierno local a buscar soluciones.

Actualmente por gestión de nuestra candidata en su condición de vicealcaldesa, se ha buscado con el gobierno central un acercamiento con autoridades de transporte para abordar de manera integral la problemática de transporte público en nuestro cantón. Es por ello, que de resultar electos el próximo 4 de febrero y ya con el poder que le confiere ser alcaldesa de Limón, se continuara con los esfuerzos para dar solución a esta problemática.

La situación de empresas tecnológicas de transporte privado como BIT y UBER, han permitido que muchos de las personas que antes laboraban de manera informal, hoy lo hagan amparados por una empresa formal de transporte privado. Hoy día incluso taxistas formales ya cuentan con sus propias aplicaciones tecnológicas que les permite brindar un servicio de calidad a los usuarios. En nuestro Gobierno de UNIDOS PODEMOS, buscaremos la protección de los usuarios de estas plataformas, pero también el compromiso de que los que brinden el servicio lo hagan con las mejores condiciones para ellos y sus familias. -



NOS COMPROMETEMOS, como gobierno local, a posicionar el casco central de nuestro distrito de Limón como una zona amigable, no solo para los usuarios, sino para todo el sector transporte que permite una dinamización de la economía de nuestro cantón.

-MERCADO LABORAL.

ESTIMULAR LA FORMALIZACIÓN DEL TRABAJO, acercando las instituciones del estado al emprendedor y facilitando los trámites de registro mediante el uso de la tecnología y alianzas con Instituciones de Gobierno.

Apoyar el DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, como las PYMES, dando especial énfasis a aquellas en las que el cantón tiene ventajas competitivas (TURISMO, AGROINDUSTRIA, SERVICIOS y otras).

Fortalecer la OFICINA DE INTERMEDIACIÓN DE EMPLEO para beneficio de las familias limonenses.

Promover la reactivación económica mediante la llegada de EMPRESAS QUE GENEREN EMPLEO AL CANTÓN.

En el plan RENACER, Impulsaremos la COMPRA PUBLICA ESTRATEGICA, de manera que daremos al menos 10 puntos a la pyme local del cantón, esto se establecerá en los carteles o pliego de condiciones que promueva la Municipalidad. Nos comprometeremos a realizar la mayor cantidad de compras públicas de manera local, de manera que como compromiso TRIPLICAREMOS en el primer año de gobierno, la cantidad comprada a las pymes locales, por la municipalidad por el gobierno anterior. Todo esto se posible, con la aplicación del modelo de compra pública estratégica sobre todo el artículo 23 siguientes y concordantes, de la Ley General de Contratación Pública.

-TURISMO

Impulsar el acceso a instrumentos de financiamiento para proyectos de PYMES turísticas.



Dentro el Plan Renacer, que se propone es necesario dotar de crédito ágil, fácil y barato a las Pymes, para esto vamos a echar mano del modelo del fondo de avales y garantías, que la municipalidad creara en conjunto con la cámara de comercio local, y una entidad financiera a escoger. ¿En qué consiste? La Municipalidad creara un fondo de avales, que es un vehículo financiero que permite dar crédito ágil a las Pymes Locales, básicamente y con solo entregar los estado de cuenta de los últimos 12 meses, y algunos otros datos generales, en conjunto con la cámara y la entidad financiera, se valorará la situación y se estará en posibilidad de entregar al empresario la suma requerida para que pueda ser utilizada en garantías de participación y cumplimiento, capital de trabajo, compra de activos productivos, y otros, ya se cuenta con experiencia en este tipo de modelos financieros, algunas municipalidad como la de San José lo han elaborado con éxito, así también se cuenta con la experiencia de la cámara de comercio y turismo local que tiene su propio fondo de préstamos.

Promoveremos al cantón como destino turístico a través de la participación de ferias y eventos internacionales, inversión en espacios publicitarios y otras estrategias. Limón será un cantón turístico en el deporte, mediante la programación de eventos deportivos, no solo para toda la provincia, sino para el país; pensando en grande, planificaremos eventos internacionales en el deporte. Posicionando a Limón como destino atractivo para promover el turismo y la visita de nacionales y extranjeros

Promover y fortalecer el Turismo Rural como fuente de ingreso de las familias en las comunidades. Esto lo haremos mediante CAPACITACIÓN. – CENTRO EMPRESARIAL DE LIMÓN. Para que el plan renacer, sea completo, es necesario apoyar a los empresarios con capacitación, para ello, y tomando como base el convenio suscrito con la cámara de comercio local y otras cámaras de nuestro cantón. Se creará en alianza pública privada, el centro de desarrollo empresarial Limón, donde capacitaremos a los empresarios



para que puedan venderle a las instituciones públicas y a terceros, así como las mejores prácticas empresariales y de mercadeo.

Fortaleceremos y promoveremos la oficina de turismo de la municipalidad, para gestionar y articular desde el gobierno local con las instituciones, grupos sociales, empresa privada, pymes y ciudadanía, acciones específicas para crear e impulsar proyectos, programas y actividades que permitan el desarrollo del turismo.

Capacitar a los pequeños artesanos, comerciantes, pintores y demás impulsores a que se desarrollen y se adecuen a la necesidad que exige cada campo, con un acompañamiento institucional.

Con todo el sector comercial de nuestro cantón NOS COMPROMETEMOS, a realizar en los primeros TRES MESES de nuestra gestión, una REVISIÓN DEL PORCENTAJE QUE HOY SE PAGA DE PATENTE MUNICIPAL. La municipalidad en aras de promover la inversión en el cantón, crearan una comisión especial, que podrá ser mixta, donde se analizará los alcances y efectos de una propuesta de disminución del porcentaje que hoy se paga de patente, para ello se deberá de determinar con claridad el impacto sobre la hacienda municipal, y las posibilidades que existen para mitigar o reponer los fondos que se dejen de percibir ante una eventual rebaja.

NUESTRO COMPROMISO con el sector comercial de nuestro cantón nos lleva a realizar una revisión actual del sistema de Boletas y parquímetros. Pero con el compromiso que en los primeros 15 días de nuestra gestión eliminaremos de las zonas de mayor afluencia comercial, las ZONAS AMARILLAS, esto para dar un respiro a los comercios que nos han manifestado la disminución de la actividad comercial en el casco central, por la imposición de multas y el nulo acceso que tiene nuestro cantón a parqueos privados.

PARA LOS DISTRITOS de Matama, Río Blanco y Valle de La Estrella buscaremos desde el día uno de nuestra administración, la ATRACCIÓN DE



INVERSIONES En el sector agropecuario y pesquero, apoyar al pequeño y mediano agricultor mediante la creación e implementación de programas de acompañamiento y asesoría para colocar sus productos en condiciones más favorables. Para iniciar la unidad productiva y el desarrollo de la misma.

Crear el Mapa de Parceleros cantonales, en conjunto con el INDER y el MAG, para identificar el estado actual de las parcelas agrícolas y desarrollar estrategias de apoyo a las actividades productivas que incluyan financiamiento, reconversión, asesoría para exportación, entre otros.

Examinar integralmente el mapa de actividades por sector para impulsar aquellas que generen mayor riqueza y empleo.

Impulsar una reingeniería institucional de procesos y trámites vinculados a las actividades pesqueras y agropecuarias para simplificar su operación y hacerlas más amigables con el productor.

EN EL DISTRITO DE MATAMA la prioridad será atender junto con Acueductos y Alcantarillados el grave problema de suministro de agua. Solicitaremos de manera urgente abrir un dialogo con la institución gubernamental para poder atender el grave rezago en la atención y construcción de infraestructura hídrica. No logramos entender el abandono institucional a las ASADAS, las cuales nos manifiestan la falta de acompañamiento y asesoría para poder desarrollar la atención de los ciudadanos.

EL ABANDONO DEL GOBIERNO LOCAL ACTUAL, es inaceptable y debe buscarse de manera impostergable la atención y mantenimiento de caminos. Las comunidades padecen del abandono municipal en todas las áreas. Lo que conlleva a una clara afectación del nivel de vida de los ciudadanos.

Actividades culturales y recreativas, serán prioridad en nuestro Plan RENACER. Llevar deporte, cultura, recreación a los distritos de nuestro cantón será prioritario. Pero también fuentes de empleo. Programas de capacitación y de emprendimiento.



En RÍO BLANCO se enfrenta también a la problemática. Siendo un distrito con altísimo recurso hídrico, padece del mismo abandono gubernamental que MATAMA y VALLE DE LA ESTRELLA. Compartimos la preocupación de sus pobladores y también la preocupación de los empresarios que desarrollan actividad industrial en la zona, por la cercanía con la TERMINAL DE CONTENEDORES DE LIMÓN.

Pero Río Blanco es mucho más que una Zona Industrial, es una zona rica en recursos naturales con un gran potencial para el desarrollo de Turismo rural sostenible. Involucraremos a las instituciones encargadas de esa materia para que vuelvan sus ojos a las zonas rurales de nuestro cantón, para que además del desarrollo turístico de playas, se incluyan la capacitación y acompañamiento para el turismo rural de montaña.

Haremos de Río Blanco el centro para realizar actividades turísticas deportivas; senderismo, montaña y ríos serán la punta de lanza para que esa zona se desarrolle de la mano del Gobierno Local.

El acceso a internet en la zona es fundamental para poder alcanzar el desarrollo del PLAN RENACER, por eso tenemos claro que alentar el crecimiento del alcance tecnológico será fundamental. RIO BLANCO, junto con los otros distritos de nuestro cantón contarán con planes de desarrollo.

Acompañaremos el Plan Distrital de Desarrollo Humano del Concejo de Distrito de Río Blanco, el cual es fruto del esfuerzo de sus habitantes, y el Gobierno de UNIDOS PODEMOS estará de la mano con sus impulsores para hacerlo realidad.

PARA EL VALLE DE LA ESTRELLA, el Plan RENACER, contempla la creación de una OFICINA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN INDIGENA. Será la primera oficina en nuestro cantón. Que estará compuesta por miembros de las distintas comunidades indígenas del Valle, tanto cabecar como bribris.



Entraremos de lleno con la atención de la red vial de todo el distrito, que se encuentra en completo abandono por parte del gobierno local.

La atención del distrito mas grande de nuestro cantón será una prioridad, y junto a las asociaciones de desarrollo del distrito impulsaremos el emprendimiento y la creación de fuentes de trabajo. La atención de actividades culturales y deportivas serán fundamentales. El acompañamiento con presupuesto económico por parte del gobierno local es un compromiso. Destinaremos los recursos que recibe el municipio por concepto del impuesto al banano para el desarrollo del distrito del Valle de la Estrella, con el fin de que sus habitantes mejoren su calidad de vida.

-GOBIERNO DIGITAL PARA LOS CUATRO DISTRITOS.

Impulsar el desarrollo para la creación de una plataforma de tecnología digital que permita realizar y agilizar trámites a distancia y en el menor tiempo posible.

Desarrollar alianzas público privadas que permitan modernizar al cantón en tecnologías digitales

Universalizar el acceso a internet, mediante convenios interinstitucionales como mecanismo para transparentar la gestión pública, mejorar el acceso al conocimiento y fortalecer la competitividad del sector productivo.

Ofrecer acceso a internet gratuito para todos en espacios públicos tales como parques y plazas, biblioteca pública, casa de la cultura, y demás espacios abiertos importantes de reunión familiar.

Desarrollar políticas públicas que conviertan el centro urbano en ciudad inteligente, con sostenibilidad ambiental, consumo eficiente de energía, interconectividad, esquemas de movilidad de tránsito eficientes y adecuada planificación urbana.



Gestionar proyectos, campañas y ferias que promuevan el desarrollo de emprendimientos y el impulso de pequeños productores.

CREACIÓN DE LIMÓN COMO **MARCA CIUDAD** que promueva la llegada de nuevas empresas nacionales e internacionales.

Promover el Cantón como una fuente de RENTABILIDAD para el inversionista extranjero.

Utilizar tecnologías de la comunicación para eliminar los viajes innecesarios para negociar con municipios hermanos u organizaciones, a fin de reducir el costo de las misiones, gastos en viáticos y traslados al exterior.

Promover la creación de Limón como Marca Ciudad para la promoción de la paz, la libertad y la democracia, el respeto a los Derechos Humanos, la cultura y la erradicación de las distintas formas de violencia, del narcotráfico y la discriminación, la búsqueda de soluciones multilaterales a los problemas globales y la cooperación internacional para el desarrollo.

Avanzar en los procesos de Integración Regional para consolidar a Limón como un punto atracción de inversiones y fuente importante de empleo.

Mantenimiento y mejoras en la red vial principal, vías secundarias y caminos vecinales en los distritos de Limón, Matama, Rio Blanco y Valle la Estrella para facilitar el transporte e intercambio de productos.

-IMPULSO A LA EDUCACIÓN

Elaborar, implementar y dar seguimiento a un PLAN DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN sobre escolaridad, cobertura, repitencia y deserción, multilingüismo, infraestructura, Programas de Equidad y programa contra la exclusión escolar del niño y del adulto.

Impulsar y cooperar en la INTEGRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA en las aulas de centros educativos del cantón, para potenciar el acceso al conocimiento.

Impulsar convenios con la sede regional del MEP, para que las efemerides importantes para nuestro cantón sean promovidas de manera que genere

VOTE POR UNIDOS PODEMOS EN LAS TRES PAPELETAS



un impacto en la actividad económica de nuestro comercio. Las personas querrán venir a nuestro cantón, porque engalanaremos nuestro cantón y distritos para celebrar con las autoridades educativos. Crearemos convenios con las universidades estatales y privadas para garantizar, el ACCESO A LA FORMACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD en los cuatro distritos.

APOYAR LAS FORTALEZAS de la Educación Dual como modalidad para que los estudiantes desarrollen competencias dentro del mercado laboral de forma simultánea a su proceso educativo.

Implementar estrategias PARA ATENDER Y POTENCIAR A ESTUDIANTES SOBRESALIENTES.

INTENSIFICAR LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA MULTILINGÜE, así como el rescate de las Lenguas locales y sus valores culturales, con especial énfasis en el DESARROLLO DE COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS PARA EL MERCADO LABORAL.

PROMOVER LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS para mejorar las oportunidades de estudio de personas excluidas del sistema educativo.

PROMOVER LA EDUCACIÓN SUPERIOR a través de empresas educativas del sector público y privado.

-INFRAESTRUCTURA

Ejecutar el Plan Regulador y modificarlo para facilitar la inversión y el desarrollo a nuestro cantón.

Hacer de Limón Turístico con infraestructura armónica representativa a nuestra Zona.

Mantenimiento oportuno de las vías.

Mejoramiento de zonas recreativas.

Trabajar con otras instituciones, para crear nuevos caminos y puentes que sean más seguros y atractivos para el visitante y ciudadano.



-TURISMO

Crear convenios con otras instituciones para fortalecer y promover el desarrollo del turismo.

Crear una oficina para la promoción del turismo sostenible y competitivo en Limón, junto con el acompañamiento y asesoría del departamento de turismo de la municipalidad, para incrementar las rutas de turismo incentivar el emprendimiento y que sean promovidas de atracción nacional.

Capacitar a los pequeños artesanos, comerciantes, pintores y demás impulsores a que se desarrollen y se adecuen a la necesidad que exige cada campo, con un acompañamiento institucional.

UNIDOS PODEMOS

VOTE EN LAS 3 PAPELETAS

JOHN RIVERS GUTIERREZ
REGIDOR

McCALLA
Ana Matarrita
ALCALDESA 2024-2028

KEON DSEAN ANDERSON WHITE
REGIDOR

VOTE FOR MAESTROS REGIDORES
VOTE FOR MAESTROS ALCALDESAS Y CONCEJALES
VOTE FOR MAESTROS ALCALDESAS Y CONCEJALES



2.SOLIDARIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE GOBIERNO.

Nuestros postulados ideológicos y programáticos definen claramente que no puede haber progreso si la población no ve materializado el esfuerzo y trabajo en una mejora de sus condiciones de vida. Inspirados en los principios cristianos de Justicia Social, hemos nacido como el partido que levanta la voz por los que no tienen voz y para defender la causa de los desposeídos.

Pese a que estamos convencidos de que la mejor forma de reducir sostenidamente la pobreza es generando oportunidades de empleo, estamos conscientes de que buena parte de nuestra población requiere que se le tienda la mano para mejorar sus condiciones de vida y oportunidades de progreso.

Seremos un Gobierno que promueva condiciones iguales y oportunidades justas entre hombres y mujeres.

Vamos a promover mediante procesos estratégicos, la Igualdad y Equidad entre hombres y mujeres. Nuestra labor será Informar y educar sobre legislación, derechos y servicios gubernamentales que favorecen los derechos de las mujeres y de los hombres.

-GESTIÓN LOCAL PARTICIPATIVA.

Se creará y se le dará seguimiento a la Política Pública Local de Igualdad y Equidad de Género, tanto a lo interno de la municipalidad como a lo externo.

Se creará y dará seguimiento a la Política Pública Local en Discapacidad.

Se creará y dará seguimiento a la Política Pública Local de Envejecimiento y Vejez.

Se impulsará políticas, programas, proyectos y actividades a favor de la niñez y la adolescencia.



Se impulsará planes, políticas y acciones que permitan la igualdad entre hombres y mujeres (hostigamiento sexual, violencia intrafamiliar, acoso laboral, violación a la condición de maternidad o paternidad).

Se coordinará con instituciones Gubernamentales, la creación y puesta en marcha de programas de reducción del daño, dirigido a personas en Condición de calle (IAFA, Caja Costarricense de Seguro Social, IMAS) del cantón de Limón.

-LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Área dirigida al trabajo y desarrollo de las comunidades y grupos organizados.

Talleres, charlas y actividades que permitan el acercamiento a las comunidades, conocer las necesidades, generar soluciones y desarrollo. El trabajo será articulado con Asociaciones de Desarrollo, Concejos Distritales, empresa privada y del estado, así como con grupos organizados.

Impulsar y fortalecer el liderazgo en las y los jóvenes de los cuatro distritos, mediante el trabajo en Red. Se trabajará articuladamente con organizaciones, empresas e instituciones que permitan (según sus áreas de trabajo) el crecimiento personal, y/o profesional de las y los jóvenes.

Se desarrollarán actividades dirigidas a la promoción de los derechos de personas que enfrentan alguna discapacidad, adultos mayores, niñez y adolescencia.

-ATENCIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL

Corresponde a la atención de mujeres, hombres, niños, niñas, jóvenes, adultos jóvenes y adultos mayores.

Se brindará atención psicológica, grupo de apoyo y asesoría legal a mujeres que sean víctimas de violencia intrafamiliar.

Se brindará red de apoyo y asesoría legal a hombres que atraviesen una situación de violencia.



Se trabajará procesos de construcción de nuevas masculinidades (dirigido a hombres).

Se trabajará articuladamente con instituciones para referencia de casos.

Atención y cuidado a niños y niñas mediante Centros de Cuido Infantil, los cuales llevaremos a los cuatro distritos.

Atención y cuidado a personas adultas mayores, mediante Centros gerontológicos terapéuticos (Centro Diurno) y de apoyo a la familia, que promueva mejorar la funcionalidad física, inserción social y aumento de bienestar.

-EMPRESARIEDAD

Se fortalecerá las capacidades de hombres y mujeres mediante el aprendizaje de actividades productivas, que permita generar ingresos económicos y de esta manera, contribuyamos al desarrollo económico de las familias limonenses.

Capacitar a hombres y mujeres en actividades que les permita paralelamente generar ingresos económicos.

Dar seguimiento a los procesos de capacitación.

Brindar a los y las emprendedoras- empresarias, asesoría y acompañamiento en la elaboración de proyectos.

Crear vínculos, alianzas o convenios, con instituciones gubernamentales o empresas privadas, que promuevan la Empresariedad, con el fin de articular acciones que beneficien a los y las empresarias limonenses.

Realizar actividades que promuevan el acercamiento de los y las emprendedoras con la comunidad limonense.

Impulsar en el Cantón de Limón, la Rueda de Negocios, con el fin de dar a conocer al sector empresarial el trabajo de empresarios y empresarias de Limón.



Crear la Red de Responsabilidad Social Empresarial, con el fin de apoyar las iniciativas de Desarrollo Local, lideradas por la Municipalidad de Limón, en el área ambiental, cultural, social y educativa; la cual, posibilita la puesta en marcha de acciones de responsabilidad social corporativa, en proyectos programas o actividades de alto impacto, a favor del Cantón de Limón.

La afiliación de las empresas a la red no tendrá ningún costo. Será la forma de crear alianzas, articular esfuerzos y generar resultados positivos a favor de la población Limonense.

VAMOS A CREAR EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LOS EMPRENDEDORES de nuestro cantón.

Esto de manera que toda persona que desarrolle un negocio en su casa o pequeño comercio y se encuentre en este momento en situación irregular, sea acompañado desde nuestro municipio en un programa de acompañamiento por seis meses que le permita acceder a herramientas que le brindará el mismo municipio para potencializar su negocio y a la vez regularizarse con el cantón.

Modificaremos el actual reglamento de patentes comerciales de nuestro cantón para que las PERSONAS EMPRENDEDORAS y pequeños comerciantes se regularicen, y tengan con ello, acceso a micro-creditos y oportunidades de desarrollar y hacer crecer sus negocios.

Esto con una cuota razonable de cobro de patente, para que ejerza de manera digna su actividad comercial.

-MUJER

En el programa de gobierno RENACER, creemos que la mujer jefa de hogar debe ocupar un papel preponderante. LA MUJER es el eje transversal de este plan de gobierno.



Por ello, el COMPROMISO con la mujer es real. Nuestro gobierno tendrá rostro de mujer, porque UNIDOS PODEMOS llevará a la alcaldía a la primera mujer electa en las urnas.

La Mujer en nuestro cantón representa el 51% de la población, pero es la que menos oportunidades de desarrollo tiene.

La Mujer estará acompañada por la OFIM (Oficina de la Mujer) pero además mediante directrices administrativas, será el objetivo de nuestro gobierno local.

Todas las políticas que se desarrollen en nuestro cantón buscarán la igualdad y la equidad del hombre y la mujer, pero entendiendo que la pobreza de nuestro cantón tiene rostro de mujer. Es por ello que se vuelve primordial, que TODAS LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO, busquen consolidar a las mujeres de nuestro cantón.

-GESTIÓN CULTURAL

Se promoverá el Desarrollo Cultural del Cantón de Limón, a través de procesos participativos democráticos, por medio de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, con igualdad de oportunidades y fomentando el análisis de la identidad cultural, con el propósito de mantener viva la cultura Limonense, rescatar nuestros valores y contribuir a mejorar la calidad de vida de los y las limonenses.

La gestión cultural se realizará a través de La Unidad de la Cultura de la Municipalidad de Limón. Se asignará el 5% de la recaudación del impuesto de patentes para financiar proyectos, programas y actividades que promuevan la Cultura en nuestro Cantón.

Se creará un Fondo Concursable para el Desarrollo Artístico, el cual, establecerá recursos a las y los ciudadanos del Cantón, con el fin de brindar



la posibilidad de acceder a financiamiento para la realización de proyectos artísticos, y de esta forma, promover el desarrollo cultural.

El Programa de Fondo Concursable, está destinado a fomentar la creación, la promoción y la difusión del arte Limonense. Este programa pretende favorecer proyectos artísticos de creadores, intérpretes, productores, promotores, gestores o cualquier otro tipo de trabajador de la cultura Limonense, sea persona física o jurídica, que tenga como objetivo el desarrollo artístico del Cantón de Limón, a través del financiamiento del proyecto.

CATEGORÍAS

Fomento a las tradiciones locales: Propuestas en cuanto a las tradiciones Limonenses, que permitan recuperar, mantener, difundir e investigar acciones locales y nacionales que nos representen de forma artística.

Producción artística (visual, danza, fotografía, literaria, música, teatro, artesanía).

Investigación: Propuestas de investigación, inventario y/o registros de acciones culturales vinculadas al cantón.

Formativa: Desarrollo del sector artístico.

Audiovisual: Desarrollo de productos audiovisuales artísticos de género documental, cortometraje y reportaje.

El programa tendrá una comisión evaluadora, quienes serán los responsables de establecer el o los proyectos que se apoyarán y los montos que se asignarán a cada uno de ellos, luego de haber estudiado todas las propuestas. Asimismo, la Unidad de Cultura, será la instancia encargada del proceso general relacionado al fondo concursable, a quien le corresponderá todo lo administrativo y operativo.



-PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTISTICA

El Programa de Formación Artística consiste en, ofrecer a los cuatro distritos, una serie de cursos a la comunidad en general, a través de las Asociaciones de Desarrollo Integral de las comunidades respectivas. De esta manera, se propicia la comunicación y el empoderamiento de la gestión cultural en los cuatro distritos, asimismo, se activan los salones comunales y la Casa de la Cultura del Cantón de Limón.

Para la programación y apertura de cursos, se coordinará con instituciones públicas u organizaciones privadas, que promuevan el arte.

Se coordinará con el Ministerio de Educación Pública y Ministerio de Cultura Juventud y Deporte para impulsar el Programa “Ruta del Arte”, el cual, estará dirigido a estudiantes de los cuatro distritos.

-POLÍTICA CULTURAL PARA EL CANTÓN DE LIMÓN

Se creará la Política Cultural del Cantón de Limón, la cual, será la facilitadora del desarrollo artístico- cultural, fortaleciendo la identidad de los y las Limonenses, el sentido de pertenencia a través de la participación y como vehículo de contribución al desarrollo humano.

El fin es, lograr un desarrollo cultural participativo, sostenible y equitativo; orientando el quehacer municipal en materia de cultura.

Con el fin de promover el arte, rescatar nuestra cultura y generar espacios de sana recreación, es que se implementará la Agenda Cultural y el Posicionamiento de la Casa de la Cultura.

-BIENESTAR SOCIAL

Será una oficina que, desde el enfoque de Derechos Humanos, facilite la atención a los problemas sociales que enfrentan familias de escasos recursos, del cantón de Limón.



A través de esta oficina se realizarán estudios socioeconómicos, que permitan conocer la situación actual de las familias, con el fin de brindar el apoyo que requieran, la asistencia y abordaje idóneo.

Se articulará con instituciones Gubernamentales para la referencia de casos, según sea la situación.

Esta oficina, trabajará de cerca con el Honorable Concejo Municipal. Será por medio de Bienestar Social, que, se canalizará el otorgamiento de ayudas o la aprobación de becas.

Además, será esta oficina la que atenderá situaciones de contribuyentes con morosos (impuestos municipales), exclusivamente casos de personas en condición de pobreza extrema.

-SE CREARÁ LA OFICINA PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS.

En nuestro PLAN RENACER, el rescate de los valores culturales no está únicamente limitado a la cultura afrocostarricense, esto porque nuestro cantón posee una diversidad cultural que no se presenta en el resto del país. Es por ello, que junto a la oficina de asuntos afro de nuestro cantón crearemos la oficina de asuntos indígenas, esto con la finalidad de reestablecer la dignidad de los primeros pobladores de nuestro cantón. No permitiremos mas abandono a la población indígena de nuestro cantón. Esta oficina será el enlace para que en conjunto con otras instituciones del gobierno se afiance la devolución del valor histórico que tiene la población indígena de nuestro país.

INCORPORACIÓN DE LAS DEMÁS CULTURAS de nuestro cantón al quehacer de nuestro gobierno local.

Daremos un impulso real a las celebraciones culturales de la comunidad CHINA de nuestro cantón, crearemos convenios con la Asociación China de Limón, para la promoción de la cultura china. De manera que todos los ciudadanos de nuestro cantón se sientan identificados. -



Las demás culturas, como la ÁRABE, EUROPEAS, Y NORTEAMERICANAS que en los últimos años ha acrecentado su presencia en nuestro cantón también serán bienvenidas a manifestar su cultura, su gastronomía y sus costumbres.

De manera que se promueva en nuestro cantón una convivencia sana y respetuosa entre todos los limonenses-

-PLAN DE GESTIÓN DEL DEPORTE Y RECREACIÓN

Para ello es necesario involucrar a grupos sociales organizados para que sean aliados del municipio para el cuidado y mantenimiento de los espacios deportivos.

Gestionar con el ICODER y el Gobierno de la República de forma eficiente y eficaz, la creación de infraestructura deportiva para los cuatro distritos, haciéndole ver al gobierno central el verdadero potencial deportivo con el que cuenta el cantón de Limón.

Junto con ICODER, se realizarán convenios para el desarrollo de disciplinas nuevas, acordes a la realidad de nuestro cantón y además de ello, se fomentará la especialización de disciplinas deportistas -propias del cantón.

OBJETIVOS EN EL DEPORTE

- Dar mantenimiento y reparación a las Instalaciones Deportivas que están bajo la jurisdicción del comité.
- Construir una oficina propia para el Comité.
- Promoción del deporte y la recreación en el Cantón.
- Capacitar a los entrenadores promotores y los voluntarios que prestan sus servicios para el deporte.



- Formación de delegaciones representativas para que compitan en nombre del Cantón. Mediante juegos distritales, cantonales y provinciales.
- Implementaremos competiciones nacionales, para destacar a nuestro cantón como un destino turístico-deportivo a nivel nacional e internacional.
- Establecer convenios deportivos con las Asociaciones Deportivas y Recreativas en el Cantón.

METAS

- Habilitar las instalaciones deportivas debidamente con las reglas vigentes en el deporte.
- Crear los Juegos Deportivos del Caribe. Mediante convenios con municipios en el caribe centroamericano, buscaremos la implementación de este evento internacional.
- Tener una oficina para la realización de reuniones, información, recibir correspondencias y todas las necesidades del deporte y la recreación. ● Realizar actividades deportivas y recreativas en los distritos.
- Programar cursos, charlas, clínicas deportivas y otros para los entrenadores, promotores y líderes deportivos.
- Que las delegaciones que nos representan en competencias sean numerosas y con una muy buena preparación.
- Que las asociaciones deportivas y recreativas del cantón estén debidamente inscritas en el departamento de asociaciones en el Registro Público y en la Municipalidad del Cantón.

Serán las actividades propuestas por la unidad Ejecutora que enfocará lo Deportivo y lo Recreativo. En donde estableceremos cuáles serán los



Deportes de Rendimiento, los Formativos y los de Recreación. A continuación, presentaremos el cuadro en donde plasmamos dicha distribución:

Deportes de Rendimiento	Deportes de Formación	Deportes de Recreación.
1. Atletismo.	● Tenis de Mesa	● Cricket.
2. Baloncesto.	● Voleibol de playa	● Baile Coreográfico
3. Boxeo	● Surf	● Ciclismo Recreativo
4. Beisbol	● Fútbol de Playa	● Programa para Adulto Mayor.
5. Ciclismo	● Halterofilia	● Prog. Educativos Especiales.
6. Fútbol. (M)	● Fútbol y Fut Sala (F)	● Juegos tradicionales.
7. Fútbol Sala. (M)	● Ajedrez	● Juegos pre – deportivos
8. Voleibol. (M y F).	● Juegos Estudiantiles.	● Otros.
9. Yudo.	● Triatlón	
10. Taekwondo	● Gimnasia de piso	

Para el cumplimiento y las estrategias a seguir para alcanzar los Objetivos y las Metas se debe establecer el cómo van a competir los Deportes de Rendimiento. Esto significa que los deportes de rendimiento deberán estar en competencias Nacionales de acuerdo con las programaciones de las distintas Federaciones Nacionales, los fogeos establecidos y el cuerpo técnico, estos respaldados por el Gerente Deportivo y avalados por la Administración.

Para los Deportes de Formación se estará trabajando en formar Escuelas Deportivas Permanentes para que estos deportes que están en ese nivel puedan llegar a ser parte de los deportes de rendimiento.

En cuanto a los Deportes de Recreación se trabajará en los cuatro distritos por trimestre, esto con actividades programadas y con la participación del personal voluntario.



Para evaluar los objetivos, las metas y el avance se establecerán formularios o plantillas por trimestre y así se llevará un seguimiento para cumplir con lo propuesto. Esta evaluación es solo para los Deportes de Rendimientos y los de Formación. Para los Deportes de Recreación será a través de actividades y la aceptación de las mismas.

Para el desarrollo de este plan Deportivo y Recreativo, la Municipalidad del Cantón Central de Limón deberá hacer efectivo e íntegro el 3% del Presupuesto Ordinario que por ley le corresponde al Comité. Además, el comité podrá establecer convenios en la búsqueda de otros recursos e ingresos frescos. Esto será con el fin de afrontar todo lo referente al funcionamiento del desarrollo del deporte para los niños, jóvenes, Programas Educativos Especiales y Adulto Mayor de la comunidad del cantón central de Limón.

En esta Clasificación debemos dividir el presupuesto en tres grandes programas:

- 1 Programas Administrativos. Se encargará de los suministros de oficina, pago de servicios públicos, compra de productos de limpieza de higiene, pago de cargas sociales, pago de salarios de los empleados de planta, entre otros.
- 2 Programas Deportivos Recreativos. Compra de implementos deportivos, compra de indumentaria deportiva, capacitaciones, reuniones, pago de servicios profesionales a los entrenadores y promotores, afiliaciones a las distintas Federaciones, entre otros.
- 3 Programas de Representaciones Internacionales. En este programa se establecerá una ayuda económica para aquellos deportistas que nos representan en selecciones nacionales, además de becas deportivas para los Atletas de Élite que nos representan a nivel internacional.

Considerando las pautas anteriores en cuanto a fortalezas que se deben mantener, las oportunidades que deben explotarse y las debilidades y



amenazas que deben ser mejoradas, se genera el siguiente plan de acción con el objetivo de solventar las necesidades y prioridades en cuanto al tema de deporte y recreación en el cantón central de la provincia de Limón.

1. Utilizar un terreno municipal para construir un espacio multifuncional para las disciplinas de contacto como el boxeo, taekwondo y judo y para actividades recreativas. Este proyecto se ejecutaría mediante dos fases: la primera sería la localización del lote, y la segunda sería buscar el financiamiento para el mismo.
2. Acondicionar/remodelar el gimnasio de boxeo para sustentar los entrenamientos de los deportistas. En cuanto al gimnasio Eddy Bermúdez, se pretende establecer tarifas para la presentación de eventos con excepciones a Organizaciones no Gubernamentales de bien social y escuelas, e invertir esos ingresos en mejoras para el gimnasio.
3. Fomentar el desarrollo de líderes deportistas por medio de la creación de talleres de distintas disciplinas deportivas y que éstos estén ubicados en diferentes localidades del cantón.
4. Fomentar la creación de programas deportivos para personas adultas mayores, programas educativos especiales, para personas discapacitadas y de disciplinas recreativas.
5. Incentivar la creación de Asociaciones Deportivas para cada una de las disciplinas que se practican en el cantón central de Limón y establecer convenios con cada una de esas asociaciones.
6. Con regularidad de tiempo, realizar entrenamientos de cualquiera de las disciplinas deportivas en los distritos del cantón central de Limón, esto con el fin de que los entrenadores se encarguen de buscar talento deportivo en los atletas de esas regiones.
7. Crear un convenio con las empresas de transportes de Limón (TRACASA, Mepe, Cootabus, etc.) con el fin de facilitar el traslado de



deportistas que residen en los diferentes distritos y que cuenten con limitaciones para realizar sus entrenamientos en el distrito de Limón.

8. También establecer convenios con las universidades -tanto públicas como privadas-para ejercer la formación de entrenadores deportivos en distintas disciplinas.

9. Brindar un mayor apoyo económico a los deportistas que nos representan en competencias nacionales mediante el uso adecuado de los recursos.

10. Establecer un staff médico conformado por Fisioterapeutas que se encarguen del cuidado de los deportistas. Además, que se encarguen de la elaboración de un plan de nutrición de acuerdo a un estudio evaluado de la alimentación de los deportistas para mejorar su rendimiento.

11. Implementar a las disciplinas deportivas con materiales, indumentarias, tecnología e implementos deportivos adecuados para los entrenamientos y competencias.

UNIDOS PODEMOS

VOTE EN LAS 3 PAPELETAS

VOTE POR MUESTRA REGIDORA

VOTE POR MUESTRA SINDICATA Y CONSEJAL

VOTE POR MUESTRA ALCALDESA

NADINE COLE BECKFORD SÍNDICA

McCALLA Ana Matarrita ALCALDESA 2024-2028

SHERONY BERNARD BERNARD REGIDORA



3.GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

En nuestro gobierno vamos a hacer todo lo necesario para promover y resguardar los más altos valores en la gestión pública, para devolverle la confianza al ciudadano, para que vuelva la credibilidad en sus representantes. Nuestra propuesta en esta área está conformada por 3 puntos:

- Velar por la Honestidad y el buen uso de los Recursos Públicos
- Austeridad en la función pública

Para ejercer el necesario liderazgo que impulse el desarrollo sostenible de un cantón, exige como requisito sin discusión el contar con la credibilidad de la comunidad. Esta credibilidad se fortalece con la cultura de rendición de cuentas, mecanismo que no sólo incorpora la transparencia y la ética en la gestión pública, sino que profundiza la democracia. Por ello se insta a la comunidad a dar seguimiento de los compromisos adquiridos. Articulando participación social, transparencia y rendición de cuentas, este gobierno municipal se compromete a ser un coordinador y facilitador del esfuerzo común de los habitantes, abierto al diálogo y con un fuerte compromiso social, para ello se establecerán mecanismos que enlacen el quehacer municipal con las demandas de la ciudadanía.

-POR TAL RAZON PROPONEMOS.

Respetar y hacer cumplir la palabra y la promesa democrática que se le hace al ciudadano Limonense en periodo electoral.

Mantener la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, siendo este principio inspiración en toda nuestra acción y participación pública.



La Administración Pública promoverá las 3 E: Eficiencia, Eficacia y Economía.

Garantizar acceso oportuno a la información.

Cerrar los portillos a la impunidad, aplicando la legislación vigente para combatir la corrupción.

Establecer mecanismos digitales para dar transparencia a todas las contrataciones de bienes y servicios por parte del Estado.

Fortalecer las Auditorías y las Contralorías de Servicios para darle los instrumentos y recursos que les permitan fiscalizar apropiadamente el accionar de las Institución y sus funcionarios.

-DEVOLVERLE AL CIUDADANO LA CONFIANZA EN LA POLITICA ES VITAL.

Para la legitimidad de la democracia. La corrupción, el mal uso de los fondos públicos, el despilfarro, las chambonadas, la inacción, la incapacidad de dar respuestas a las necesidades, la impunidad de los denunciados y el uso de las instituciones para favorecer a unos pocos, terminan por hacer sentir a los costarricenses que “aquí no pasa nada” y fomentan su desazón y decepción respecto al aparato público y, por ende, hacia la democracia misma.

-REINVINDICAR EL VALOR DE LA PALABRA.

Para el Partido UNIDOS PODEMOS, la honestidad descansa precisamente en reivindicar el valor de la palabra, en demostrarle al ciudadano que actuamos de igual forma que pregonamos, que no hacemos promesas vacías a cambio de votos o por tener una buena imagen ante medios de comunicación, sino que realmente estamos comprometidos con un mejor Limón y lucharemos por ello sin descanso.

-POR ESO MISMO PROPONEMOS.

Respetar y hacer cumplir la palabra y la promesa democrática que se le hace al Limonense en periodo electoral.

VOTE POR UNIDOS PODEMOS EN LAS TRES PAPELETAS



Realizar negociaciones limpias y transparentes en el ámbito político.

Garantizar acceso oportuno a la información.

Mantener la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, siendo este principio inspiración en toda nuestra acción pública.

-GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, EFICAZ Y ECONÓMICA.

ARMONIA Y BUEN TRATO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS CIUDADANOS:

Crear un ambiente de armonía y dialogo permanente entre los comerciantes y la Municipalidad, incentivando al patentado, que contribuya a dinamizar la economía del cantón, y por ende las fuentes de empleo aumenten.

MOTIVACIÓN Y PREPARACIÓN DEL PERSONAL:

Capacitar y concientizar al personal brindando un servicio integral, para el bien de los contribuyentes.

SISTEMA EFICIENTE.

Mejorar los sistemas informáticos que permitan a los y las contribuyentes conocer lo que hacemos y al mismo tiempo realizar los trámites municipales de forma eficiente y eficaz con un sistema fehaciente y ágil. (red de transparencia).

HACER DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL EL MEJOR ALIADO PARA LA GESTIÓN DE GOBIERNO.

En los últimos años el personal municipal ha sufrido no solo la persecución por parte de la administración municipal, sino que ha visto como en los últimos catorce años, sus derechos laborales han sido violentados.

Es por ello que en el plan RENACER, hemos adquirido con todos los trabajadores municipales una serie de compromisos para devolver al funcionario no solo su dignidad sino de establecer el mejor clima laboral posible, para que se desarrolle de tal manera que su sentido de pertenencia



le permita defender la gestión de la alcaldía y ser participe de la transformación de nuestro cantón.

Reestableceremos el dialogo con las autoridades sindicales, de manera que el funcionario municipal sea el centro de la gestión eficiente, eficaz y económica de la Municipalidad de Limón.

TRABAJO EN EQUIPO CON OTRAS INSTITUCIONES

Crear convenios interinstitucionales para el bienestar de cada distrito (Rio Blanco, Matama, Valle la Estrella, y Limón).

UNIDOS PODEMOS

VOTE EN LAS 3 PAPELETAS

DAVID MORALES VALERIO
REGIDOR

McCALLA
Ana Matarrita
ALCALDESA 2024-2028

GEORGE GRANT EBANKS
REGIDOR



4- PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Una de las máximas riquezas que posee nuestro país, es la flora y fauna. Tenemos una biodiversidad que nos diferencia del resto de países del mundo y nos hemos caracterizado por conservarla hasta el punto que programas y políticas de nuestro país, como el Pago de Servicios Ambientales y nuestro sistema de áreas de conservación, han sido ejemplo a nivel mundial.

Sin embargo, nuestros hábitos de consumo de energía proveniente de combustibles fósiles para el transporte principalmente y algunas prácticas asociadas a la industria y demás actividades productivas del país, requieren de ajustes importantes, para que el país pueda hacer frente a los efectos del cambio climático.

Los embates del cambio climático, deben contrarrestarse con políticas que protejan nuestro medio ambiente, y promoción del uso racional de los recursos naturales.



POR TAL RAZON PROPONEMOS:

Recuperación de tierras, zonas verdes, zonas y lugares de recreación

Creando zonas de acceso libre para uso de los y las contribuyentes y sus familias de cada distrito, mediante el trabajo articulado con miembros de las asociaciones de desarrollo, quienes deberán contar con un plan de mantenimiento y cuidado.



-GESTION INTEGRAL DE LOS DESECHOS

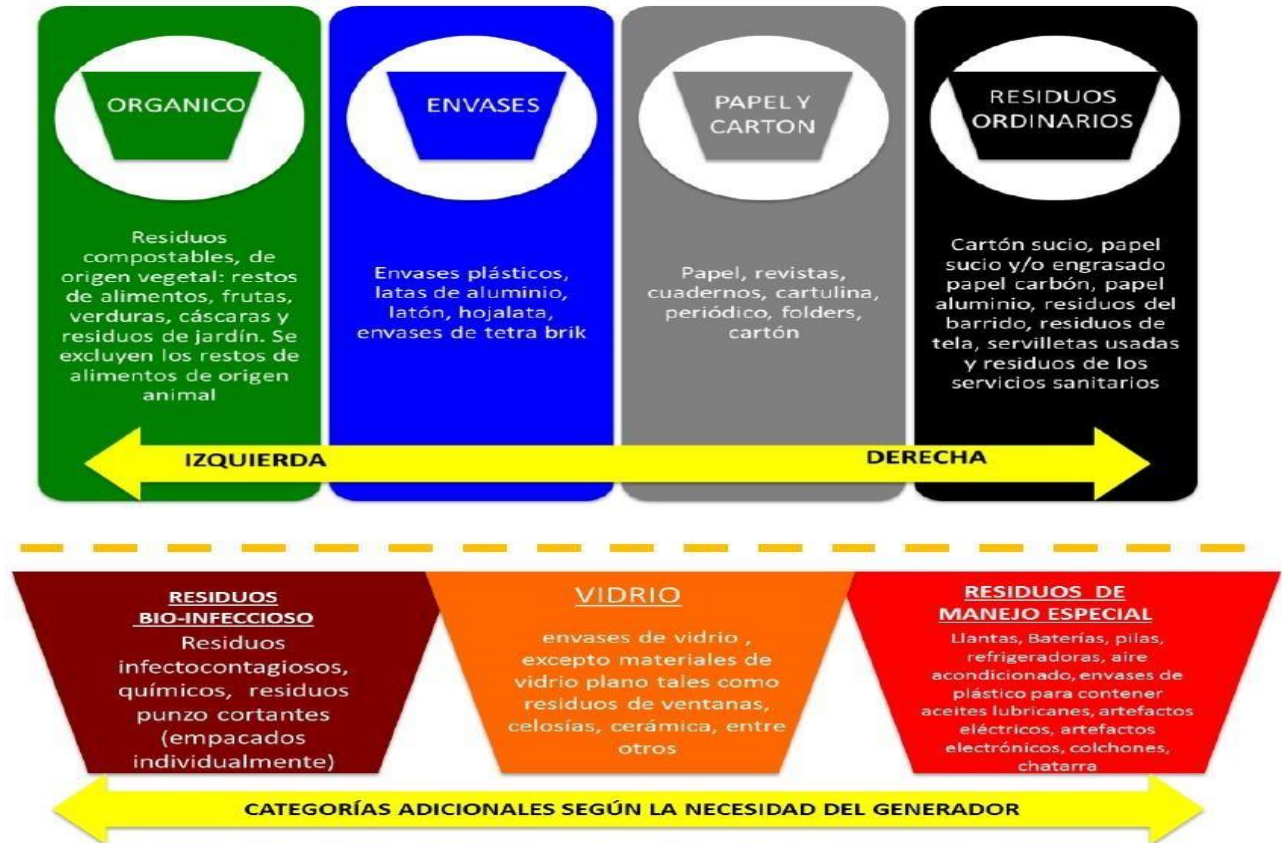
Ley sobre la Gestión Integral de Residuos; así como el Decreto N° 36093-S – Reglamento sobre el Manejo de los Residuos Sólidos Ordinarios, responsabiliza a cada municipio de la gestión integral de los residuos sólidos ordinarios generados en su cantón, lo cual podrá realizar por administración o mediante contratos con empresas o particulares

-LA MUNICIPALIDAD DEBERÁ

- a)Elaborar e implementar un Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS) en concordancia con las políticas nacionales afines y el Plan de Residuos Sólidos - Costa Rica (PRESOL).
- b)Dictar los reglamentos para la gestión integral de los residuos en el cantón, en concordancia con las políticas nacionales afines y el Plan de Residuos Sólidos - Costa Rica (PRESOL).
- c)Contribuir a que los servicios para el manejo de residuos sólidos ordinarios que se provean dentro del municipio prioricen el principio de jerarquización.
- d)Colaborar en la implementación de programas educativos en el cantón para fomentar la cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos.
- e)Garantizar que en su territorio se provea el servicio de recolección de residuos de manera periódica y eficiente para todos los habitantes, así como promover la recolección separada de los residuos.
- f) Promover la instalación y operación de centros de recuperación de residuos valorizables.
- g)Proveer contenedores o receptores en lugares accesibles a los ciudadanos para facilitar la recolección de residuos valorizables.



- h) Proveer los servicios de barrido y limpieza de caños, acequias, alcantarillas, vías y espacios públicos.
- i) Colocar en las vías y parajes públicos, recipientes para depositar residuos producidos exclusivamente por transeúntes.
- j) Seleccionar las técnicas de tratamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios.
- k) Garantizar la disposición final de los residuos no valorizables generados en su cantón, en sitios de disposición final que cuenten con los permisos de funcionamiento vigentes.
- l) Prevenir la aparición y eliminar los vertederos existentes en el cantón.
- m) Realizar la gestión integral de los residuos sólidos ordinarios, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos servicios.
- n) Promover la coordinación con empresas, cooperativas y otras organizaciones públicas y privadas, para que se integren en el proceso de gestión de los residuos.
- o) Garantizar el cumplimiento de este reglamento, de las políticas nacionales respecto al manejo de los residuos que se dicten, del Plan de Residuos Sólidos - Costa Rica (PRESOL).
- p) Suministrar anualmente al Ministerio de Salud la información sobre la gestión de los residuos sólidos ordinarios del cantón a través de los instrumentos que publicará dicho Ministerio.



-POR TAL RAZON PROPONEMOS.

Dar tratamiento a los residuos desde la Municipalidad de Limón de la siguiente manera:

Residuos ordinarios no valorizables: relleno sanitario

Residuos ordinarios valorizables: centro de acopio

Residuos ordinarios no tradicionales: relleno sanitario

Residuos de jardín: relleno sanitario

Sitio de disposición final de los residuos. (Se define disposición final de los residuos como la última etapa del proceso del manejo de los residuos sólidos en la cual son dispuestos en forma definitiva y sanitaria).

VOTE POR UNIDOS PODEMOS EN LAS TRES PAPELETAS



Identificar grupos organizados por distritos, que se dediquen (bajo un modelo social organizativo), al tratamiento y a la transformación de desechos urbanos.

Realizar convenios con instituciones que capaciten en materia de tratamiento de residuos, y con el Ministerio de Educación Pública para impartir en Centros Educativos charlas y/o talleres de educación ambiental.

Llevar a cabo campañas educativas e informativas que permitan a los y las ciudadanas identificar los tipos de desechos y su respectiva clasificación.

Establecer Centros de Acopio en cada Distrito, que facilite el buen manejo de los residuos generados.

Para ASEGURAR RESULTADOS POSITIVOS, esto debe ser sostenible en el tiempo, y para esto es necesario crear y FORTALECER LA CULTURA AMBIENTAL EN EL CANTÓN, de ahí la importancia en la comunicación clara, efectiva y continua. También es importante comunicar los logros alcanzados por todos y las áreas que requieren más apoyo O ATENCIÓN

PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS QUE SE TIENEN ESTABLECIDOS.

Valorando las capacidades de la Municipalidad se establecerá la frecuencia en que se debe entregar este material.

Establecer internamente un mecanismo que le permita recolectar información sobre la cantidad de residuos recolectados, reciclados y dispuestos en el relleno sanitario, entre otros temas. CREACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, para generar conocimiento, sensibilización, dar a conocer los objetivos Municipales y además, informar temas administrativos relevantes para todos los habitantes del cantón.

Problemática del manejo de los residuos a nivel global, en Costa Rica y en el cantón de Limón, y la importancia de su correcto manejo.



Caracterización y clasificación de los residuos sólidos acorde con la legislación ambiental vigente.

La planificación del Manejo de Residuos Sólidos: separación, recolección, transporte, almacenamiento o acopio, aprovechamiento de los residuos (cuando sea posible), reciclaje y comercialización, tratamiento y disposición final.

Temas administrativos asociados al Manejo Integral de Residuos en la Municipalidad de Limón (Rutas, fechas de recolección, tipos de residuos a recolectar, tarifas, multas, etc.).

El GESTOR AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD o quien esta designe, establecerá comunicación con los Centros Educativos de la comunidad de Limón, para coordinar y establecer espacios en los que se compartirá la información concerniente al PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMÓN. De igual forma se realizará esta coordinación con las Organizaciones Comunes activas, Comercio e Industria y con las diferentes Instituciones Gubernamentales del cantón.

-BIENESTAR ANIMAL.

El Bienestar Animal se vuelve en nuestro Plan de Gobierno RENACER uno de los pilares fundamentales del mismo.

La sociedad se ha volcado de manera responsable a tomar las medidas necesarias para brindar a sus mascotas la estabilidad física e integral que necesitan. Nuestras mascotas pasan de ser nuestros guardianes a ser parte integral del seno familiar limonense.

Es por ello que en nuestro gobierno local la municipalidad realizara los esfuerzos necesarios para ir de la mano con las políticas sobre Bienestar Animal.



Nuestro municipio acogerá de manera responsable, el Programa de Bienestar Animal para municipios generado por SENASA.

Nosotros no dudaremos en trabajar de manera articulada con las instituciones pertinentes, ni dudaremos en aplicar las medidas necesarias para que Limón cuente con un Plan de Bienestar Animal integral y eficiente

“Si un hombre aspira a una vida correcta, su primer acto de abstinencia es el de lastimar animales.” León Tolstói

PARA ELLO PROPONEMOS PARQUES

PARA PERROS.

Crearemos en nuestro primer año de gobierno, dos parques para mascotas y sus propietarios

PROYECTO VECINO COMPROMETIDO

Crearemos en todo el cantón los recursos y facilidades para que los vecinos denuncien en la Municipalidad de Limón, cualquier tipo de crueldad animal.

LUGARES AMIGABLES CON LAS MASCOTAS

Promoveremos en nuestro cantón lugares amigables con nuestras mascotas. Más aun con las mascotas que asisten a sus dueños.

ATENCIÓN DE CASOS ESPECIALES

En convenio con ONGs y Veterinarias locales, se autorizará la atención de casos calificados. De manera que los contribuyentes que se encuentren al día con sus impuestos, puedan tener acceso a la atención medica veterinaria necesaria.

CASTRACIÓN A BAJO COSTO O SUBVENCIONADAS

Campañas en los cuatro Distritos del Cantón, coordinadas desde la Alcaldía.

EDUCACIÓN PARA TODOS

PLAN RENACER UNIDOS PODEMOS 2024-2028



Implementaremos con el MEP campañas educativas sobre Bienestar Animal en escuelas y colegios de los 4 Distritos.



UNIDOS PODEMOS

VOTE EN LAS 3 PAPELETAS



SÍNDICOS

DISTRITO LIMÓN
MARCO GUILLERMO LUNA PINEDA (PROPIETARIO)
NADINE ALEXANDRA COLE BECKFORD (SUPLENTE)

DISTRITO VALLE LA ESTRELLA
CINDY KRISTAL MENA VARGAS (PROPIETARIO)
CORNELIO LEZCANO FALLAS (SUPLENTE)

CONCEJALES

DISTRITO LIMÓN
DAVID MORALES VALERIO (DISTRITO PROPIETARIO 1)
ERICKA TORRES UREÑA (DISTRITO PROPIETARIO 3)
KEON ANDERSON WHITE (DISTRITO PROPIETARIO 3)
JUAN JOSÉ FONSECA CHAVES (DISTRITO SUPLENTE 1)
KRISTY BARAHONA DE LA O (DISTRITO SUPLENTE 2)

DISTRITO RIO BLANCO
JETTYFFER MILLINER PÉREZ (DISTRITO PROPIETARIO 2)
LILLIAN BARBOZA PÉREZ (DISTRITO PROPIETARIO 4)
ESPERANZA SOLANO SOJO (DISTRITO SUPLENTE 3)
JUAN CARLOS ROBLES BARRERA (DISTRITO SUPLENTE 4)

DISTRITO VALLE LA ESTRELLA
JOSÉ PORRAS RIVERA (DISTRITO PROPIETARIO 2)
YOELIN MENA MONTERO (DISTRITO PROPIETARIO 3)
ISAC CHÁVEZ ZAMORA (DISTRITO SUPLENTE 1)
KENNETH LÓPEZ MENA (DISTRITO SUPLENTE 2)
CAROLINA CAMBELL MORALES (DISTRITO SUPLENTE 3)
ESTEFANI VANEGAS COLLADO (DISTRITO SUPLENTE 4)

DISTRITO MATAMA
RUYARD RETANA CALDERÓN (DISTRITO PROPIETARIO 2)
LETICIA SANABRIA ROMERO (DISTRITO SUPLENTE 1)
MARIA ROJAS ONIEL (DISTRITO SUPLENTE 3)
JUAN CANTILLANO UGALDE (DISTRITO SUPLENTE 4)



OSCAR URBINA RUIZ CONCEJAL-MATAMA	GEORGINA MADRIGAL CASTILLO SÍNDICA PROPIETARIA MATAMA	CARLOS VALERIN VENEGAS SÍNDICO SUPLENTE MATAMA	MAUREEN SÁNCHEZ RIVERA CONCEJAL-MATAMA	FARIDD SALAZAR PINO CONCEJAL-MATAMA	FREDDER MATA CHAVES CONCEJAL-LIMÓN	EARNEL GIBB BERNARD REGIDOR	NADINE COLE BECKFORD SÍNDICA	RAFAEL CALDERÓN NÁZERA CONCEJAL-RIO BLANCO	SALVADOR ÁLVAREZ RODRÍGUEZ COCEJAL-RIO BLANCO	KEVIN BARBOZA PÉREZ SÍNDICO-RIO BLANCO	LENIS CALDERÓN NUÑEZ SÍNDICA-RIO BLANCO
--	---	--	---	--	---	--	---	---	--	---	--

VOTE POR UNIDOS PODEMOS EN LAS TRES PAPELETAS



5- SEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad es uno de los flagelos que más preocupan a la ciudadanía. Los Limonenses vemos todos los días como miembros de nuestras familias o de nuestro entorno más cercano, son víctimas de la inseguridad. Es por ello que nuestro Gobierno Local tomará las medidas necesarias para que este componente este presente en los cuatro distritos del cantón.

-POLICÍA MUNICIPAL

Ante la necesidad de brindar orden y seguridad vial, la Municipalidad del Cantón Central de Limón contará con la Policía de Tránsito Municipal, con el fin de atender las necesidades de la comunidad.

Como fundamento jurídico, se cuenta con la Ley de Tránsito Sobre Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial N° 9078 publicada en la Gaceta N° 207 del 26 de octubre del 2012, en el Artículo 214 y el Decreto Ejecutivo 38268MOPT, la cual faculta a las Municipalidades para investir Policías de Tránsito Municipales en sus respectivos Cantones.

De esta manera, la Policía de Tránsito Municipal de Limón, abordará tres componentes:

Educativo: Impartir cursos de Educación Vial en Centros Educativos del Cantón, así como empresas y grupos organizados de la Comunidad.

Preventivo: Realizar campañas de prevención de accidentes, uso adecuado de los dispositivos de seguridad y su importancia, así como actividades que acerquen a la Comunidad en las funciones de la Policía de Tránsito.

Represivo: Corregir por medio de sanciones aquellas conductas que ponen en riesgo a los usuarios de las vías y que estén en contra del ordenamiento jurídico.



La Policía Municipal impulsará y ejecutará programas preventivos, con el fin de prevenir la criminalidad en las comunidades.

Mediante el programa Alerta y Acción (AyA), se capacitará a las personas participantes. Este programa cuenta con dos módulos, y áreas respectivas.

La Policía Municipal coordinará labores con el Ministerio de Seguridad Pública, Dirección Regional de Limón, con el fin de resguardar los centros educativos, para la seguridad de los niños, niñas y adolescentes.

Además, se contará con servicio de radio-patrullas, secciones especializadas de supervisión, monitoreo CCTV en los cuatro distritos, así también en zonas vulnerables de nuestro cantón. Contaremos con estacionómetros, policía motorizada, policía turística y oficialía de guardia para brindar un mejor servicio a la comunidad Limonense.

Vamos a crear la UNIDAD CANINA DE LA POLICÍA MUNICIPAL. En el primer año de nuestra gestión como gobierno de UNIDOS PODEMOS, adquiriremos un perro entrenado en la detección de armas y estupefacientes, para crear junto con el MEP, la revisión en colegios y escuelas, para atacar desde los centros educativos de los cuatro distritos de nuestro cantón la proliferación del consumo de drogas y actividades ilícitas.

Vamos a tener la presencia de POLICIA MUNICIPAL EN LOS CUATRO DISTRITOS. Destinaremos parte del recurso actual a la transformación de plazas ociosas en plazas de la policía municipal para tener presencia en los 4 distritos.

Adquiriremos patrullas que estén de manera permanente en los cuatro distritos, para dar soporte a la Fuerza Pública.-

La policía municipal será un instrumento para la lucha contra la delincuencia y no para la persecución de pequeños y medianos comerciantes que por encontrarse en la informalidad son perseguidos en lugar de ser acompañados de manera integral, para la regularización de su condición comercial.-



CONCLUSIÓN.

Gracias a todas las personas que colaboraron en la realización del PLAN RENACER. Durante meses hemos trabajado para poder plasmar un Plan de Gobierno acorde a la realidad que vive nuestro cantón-.

El mejor equipo es necesario para poder concretarlo desde la alcaldía municipal de Limón. Gracias a Delali Campbell, a Randy Gordon, a Jessica Hernández, a don Ricardo Méndez, a nuestro equipo de regidores, síndicos y concejales. A todos los grupos sociales, como asociaciones de desarrollo, grupos deportivos, grupos culturales, empresarios, comerciantes, mujeres emprendedoras, grupos de adultos mayores, jóvenes deportistas y jóvenes universitarios, a la UNIA, a los privados de libertad, a grupos profesionales. Con muchos grupos hemos trabajado por meses para poder decir, ha llegado el momento de RENACER, por Limón, por usted, UNIDOS PODEMOS

Nuestro compromiso es con usted, nuestro compromiso es con Limón, porque queremos hacer de Limón un mejor lugar para vivir.

Usted nos conoce, usted sabe dónde estamos y como localizarnos, usted sabe que Limón saldrá adelante, entre usted y nosotros, UNIDOS PODEMOS. -

Nos ponemos a disposición de ustedes para explicar cualquier punto de este Plan de Gobierno.

ANA MATARRITA MCCALLA

JOHN GUTIÉRREZ GÓMEZ

KATHERINE CALVO LOBO

